



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Medios alternativos de pago por reparación civil derivada de los delitos de accidentes de tránsito en Lima Cercado - 2015.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

**AUTOR:**

Irving Jair Pérez Dedios

**ASESOR:**

Betty Silveria Huarcaya Ramos

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho Penal

LIMA – PERÚ

2016

## **Página del Jurado**

---

**Guissepi Paul Morales Cauti**

**Presidente**

---

**María Esther Melgar Apagueño**

**Secretario**

---

**Betty Silveria Huarcaya Ramos**

**Vocal**

### **Dedicatoria**

A Luisa, Diana Carolina y Ángel Celeste, mis tres hermosas hermanas. Por el tiempo que hemos pasado juntos, por el tiempo que no, pero sobre todo, por el tiempo que me dedicaré a ustedes.

### **Agradecimiento**

Agradecido ante todo con Dios, al incentivo de mi noninna y por supuesto, a la Srta. Pilar Pérez, por ser tan maravillosa persona.

A la Dra. Betty Huarcaya Ramos, por su vocación, su profesionalismo y sabiduría.

## **Declaración jurada de autenticidad**

Yo, Irving Jair Pérez Dedios, con DNI N° 45382854, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales; no han sido falseados, duplicados ni copiados y por tanto, los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de identificarse fraude plagio, auto plagio, piratería o falsificación asumo la responsabilidad y la consecuencias que de mi accionar devengan, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, diciembre de 2016

---

Irving Jair Pérez Dedios  
DNI N° 45382854

## Presentación

Señores miembros del Jurado:

La presente investigación titulada **Medios alternativos de pago por reparación civil derivada de accidentes de tránsito en la ciudad de Lima Cercado - 2015** que se pone a vuestra consideración tiene como objetivo el proponer la existencia de medios alternos de pago por concepto de reparación civil, para el caso concreto de la investigación, en los delitos derivados por accidentes de tránsito; al ser dos los tipos de agraviados (Estado y persona) la propuesta es que se pueda pagar al Estado la reparación civil por medio de prestación de servicios, y para la persona natural, la propuesta dada es el cobro de la reparación civil a una empresa aseguradora, que respalde al conductor de un vehículo frente a estos tipos de eventos, paralelamente al SOAT.

Así, en tal sentido, cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la aproximación temática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos. En la segunda parte se abordará el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo de estudio orientado a la comprensión, a la luz del diseño de estudio de casos. Acto seguido se detallarán los resultados que permitirá arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

El autor

## Índice

	Página
Página del Jurado	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad	iv
Presentación	v
Índice	vi
<b>RESUMEN</b>	viii
<b>ABSTRACT</b>	x
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	
Aproximación temática	03
Trabajos previos	06
Teorías relacionadas al tema	11
Formulación del problema	27
Justificación del estudio	28
Objetivo	30
Supuesto Jurídico	31
<b>II. MÉTODO</b>	
2.1. Tipo de investigación	33
2.2. Diseño de investigación	33
2.3. Caracterización de sujetos	35
2.4. Población y muestra	36
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	37
2.6. Métodos de análisis de datos	37
2.7. Tratamiento de la información	39
2.8. Aspectos éticos	40
<b>III. RESULTADOS</b>	43
3.1. Descripción de resultados	44
3.2. Marco normativo	45
<b>IV. DISCUSIÓN</b>	55

<b>V. CONCLUSIONES</b>	63
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	66
<b>VII. REFERENCIAS</b>	69
7.1. Fuentes Primarias	70
7.2 Fuentes Bibliográficas	70
7.3. Fuentes Metodológicas	73
<b>ANEXOS</b>	75
Anexo 1: Matriz de consistencia	76
Anexo 2: Instrumento	77
Anexo 3: Juicio de Expertos	79
Anexo 4: Entrevista N° 01	94
Anexo 5: Entrevista N° 02	96
Anexo 6: Entrevista N° 03	98
Anexo 7: Entrevista N° 04	100
Anexo 8: Resultado Turnitin	102
Anexo 9: Cuadro estadístico por homicidio	103
Anexo 10: Cuadro estadístico por Lesiones	104
Anexo 11: Cuadro estadístico por infracciones	105



## RESUMEN

En la actualidad el único medio de pago por concepto de reparación civil es de manera dineraria, donde el objetivo es la indemnización al agraviado por los daños sufridos, sin embargo la problemática se manifiesta al momento de hacer cobro dicha indemnización, pues los agraviados muchas veces deben de realizar otro proceso para poder cobrar, llegando la reparación de manera tardía e incompleta. Para el caso de los delitos de accidentes vehiculares, en los Juzgados de Tránsito y Seguridad Vial Permanente de Lima se ventilan los procesos cuyos resultados por accidentes de tránsito se produjo un delito merecedor de un castigo punitivo. Al ser Juzgados Especializados, solo se investigan ciertos delitos: conducción en estado de ebriedad, desobediencia a la autoridad, lesiones y homicidio. Los dos primeros delitos el agraviado es el Estado, por lo que al culminar el proceso en una sentencia, el merecedor de la reparación civil, en este caso el Estado, tendrá que solicitar al conductor responsable del delito que cumpla con lo ordenado en la sentencia, el mismo caso ocurre con los dos delitos siguientes, sin embargo para tales casos el agraviado es una persona natural, en estos supuestos la solicitud de pago por parte del agraviado se vuelve más complicado. Y todo esto ocurre por varias razones, por la falta de solvencia económica por parte del conductor, por su negación al pago, evasión patrimonial evitando el embargo de sus bienes, etcétera. Por tales razones la presente investigación propondrá mecanismos alternos de pago por concepto de reparación civil.

**Palabras claves:** Reparación civil, accidentes de tránsito, pago, delito.

## ABSTRACT

At present, the only means of payment for civil reparation is in a monetary way, where the objective is compensation to the aggrieved for the damages suffered, however the problem is manifested at the time of charging such compensation, as those wronged many times must carry out another process to be able to collect, the repair arrived late and incomplete. In the case of traffic accidents, in the Traffic and Permanent Road Safety Courts of Lima, processes that result in traffic accidents resulted in a crime punishable by punishment. Being Specialized Courts, only certain crimes are investigated: driving while intoxicated, disobedience to the authority, injuries and homicide. The first two crimes the aggrieved is the State, so upon culminating the process in a sentence, the deserving of civil reparation, in this case the State, will have to request the driver responsible for the crime to comply with the order in the sentence, The same case occurs with the following two crimes, however for such cases the aggrieved is a natural person, in these cases the request for payment by the aggrieved becomes more complicated. And all this happens for several reasons, for the lack of economic solvency on the part of the driver, for its negation to the payment, evasion patrimonial avoiding the embargo of its goods, et cetera. For these reasons, the present investigation will propose alternative payment mechanisms for civil damages.

**Key words:** Civil reparation, traffic accidents, payment, crime.